

EL FACTOR HUMANO EN INTERPRETACIÓN: VULNERABILIDAD Y FRAGILIDAD DE LOS INTÉRPRETES EN ACCIÓN

MARÍA JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

maria.gonzalez@unibo.it

Citation: González Rodríguez, María Jesús (2022) “El factor humano en interpretación: vulnerabilidad y fragilidad de los intérpretes en acción”, in Greta Zanoni, Serena Zuccheri *Emozioni: sentirle, parlarne, tradurle, MediAzioni* 33: D88–D111, <https://doi.org/10.6092/issn.1974-4382/15266>, ISSN 1974-4382.

Abstract: In the practice of interpreting, as in other professions, interpreters are frequently subject to stressful conditions caused by numerous factors, as well as being exposed to situations that may often lead to moments of tension, stress, ethical dilemmas and thus have some kind of psycho-emotional impact. Stress, for example, is one of the most common situations, caused by conditions that are somehow inherent in the profession: constant flow of information, time pressure, high level of concentration, cognitive exhaustion or fatigue. The circumstances described above are well known to interpreting students and professionals, but curricula do not usually include guidelines for dealing with contexts and situations in which there is a high probability of suffering some kind of psychological and emotional impact; this means that future interpreters, lacking a minimum of preparation in this respect, may be vulnerable and show signs of emotional or psychological fragility in their professional practice. This paper focuses on describing, through experiential examples, the main contexts and situations in which interpreters may be affected psychologically and emotionally or suffer from forms of pathology akin to vicarious trauma (psychological suffering as a result of traumatic situations they have to interpret) or burnout syndrome (physical and psychological exhaustion). In the concluding section, the reasons why it is considered essential to integrate skills into interpreting careers that will enable future interpreters to deal with these issues will be presented. For this purpose, relevant research and its results are a key element to delve into the matter and design a training program capable of addressing the need to avoid or mitigate vulnerability and fragility in interpreters subjected to conditions of stress or psycho-emotional impact.

Keywords: interpreter vulnerability; vicarious trauma in interpreting; interpreting in conflict zones; humanitarian interpreting; public service interpreting; interpreting training.

1. Nota introductoria

En las carreras universitarias dedicadas a la formación específica y especializada en interpretación la consigna que se da constantemente a los estudiantes es “prepararse, practicar y perseguir siempre la calidad en la prestación”.

Con el objetivo de guiar y asistir al estudiante en su recorrido de aprendizaje, los planes de estudio y los cuerpos docentes se concentran en la dotación de cuadros teóricos, deontología básica de la profesión, técnicas de interpretación, directrices para el trabajo preparatorio, documentación, adquisición de conocimiento de herramientas e instrumentos auxiliares, y orientación en las prácticas individuales. Asimismo, la didáctica impartida en estas titulaciones suele ser eminentemente práctica, lo cual conlleva una valoración constante del recorrido formativo del estudiante, permitiéndole así interiorizar sistemas de evaluación que le guiarán en su trabajo individual autónomo y su futuro profesional. Sin embargo, en ninguno de esos planes de estudio se incluye una asignatura troncal o transversal dedicada a cuestiones de carácter ético, o a descripción y gestión de problemáticas generadas por los escenarios en los que actúa el intérprete (contextos, situaciones y/o partes implicadas), temas “ajenos” a la disciplina de la interpretación en sí, pero que repercuten en ella de forma determinante.

En la práctica de la interpretación, al igual que en otras profesiones, los intérpretes están sometidos a condiciones de estrés provocadas por numerosos factores, además de verse expuestos a situaciones que a menudo les pueden comportar una serie de efectos colaterales, como dilemas éticos, tensión, impacto emocional y psicológico, etc. El estrés¹, por ejemplo, es uno de los más comunes, provocado por condiciones que, de algún modo, son inherentes a la profesión: constante flujo de información, celeridad y presión del tiempo, alto nivel de concentración, desgaste cognitivo o fatiga. Pinazo Calatayud y Jiménez Ivars (2002: 78) subrayan esta premisa constatando que “la actividad de interpretación se encuentra revestida de un alto grado de estrés, hecho ampliamente observado y aceptado”, y afirmando seguidamente que “existe consenso en considerar el estrés como un factor intrínseco a esta actividad, y que el éxito de la interpretación depende en gran medida de la capacidad de hacerle frente” (*ibid.*: 80). También la falta de preparación adecuada para enfrentarse a determinadas prestaciones o la carencia de instrumentos lingüísticos y socioculturales en las propias

¹ Según la S.E.A.S. (Asociación Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés), “el estrés puede entenderse como una sobrecarga para el individuo. Esta sobrecarga depende tanto de las demandas de la situación, como de los recursos con los que cuenta el individuo a para afrontar dicha situación. Cuánto mayores sean las demandas de la situación y cuánto menores sean los recursos del individuo, la sobrecarga será mayor, [produciendo] cansancio, activación fisiológica, etc. [...] El estrés se ha entendido como estímulo, como una serie de situaciones altamente relevantes y con una fuerte demanda de recursos para el individuo [...]. También el estrés ha sido entendido como respuesta, [como] por ejemplo, los cambios biológicos asociados a las situaciones estresantes. [...] Hoy en día el estrés se interpreta como un proceso interactivo, en el cual están en juego las demandas de la situación y los recursos del individuo para afrontar[la].” (<https://webs.ucm.es/info/seas/faq/estres.htm>). El estrés puede generar problemas de ansiedad, cansancio crónico, agotamiento y otros problemas de salud, como procesos infecciosos, trastornos psicofisiológicos, etc.

lenguas de trabajo pueden ser causas de estrés o ansiedad², especialmente en los intérpretes *ad hoc*, al ejercer la profesión sin la necesaria formación específica y especializada. Las circunstancias descritas son de sobra conocidas también por los discentes de interpretación. Este tipo de estrés lo experimentan ya durante la carrera en sus prestaciones (*ibid.*); los docentes son conscientes de ello y asisten a sus estudiantes con recomendaciones e indicaciones genéricas para que puedan gestionar el estrés y la ansiedad. Sin embargo, en los diseños curriculares no se suelen incluir pautas o directrices para afrontar contextos y situaciones estresantes en los que existe una alta probabilidad de sufrir algún tipo de impacto psicológico y emocional; esto significa que los futuros intérpretes, al no contar con un mínimo de preparación al respecto, podrían ser vulnerables y dar signos de fragilidad emocional o psicológica en el ejercicio profesional.

Este trabajo se concentra en describir a través de ejemplos experienciales los principales contextos y situaciones en los que, mujeres y hombres, profesionales del sector que, ejerciendo su labor, podrían verse afectadas/os psicológica y emocionalmente, o llegar a padecer formas de patologías cercanas al llamado *trauma vicario*³ (nos referimos al sufrimiento psíquico como consecuencia de las situaciones traumáticas que ha de interpretar) o al *síndrome de burnout*⁴ – o síndrome del

² La S.E.A.S. define la ansiedad como “una emoción natural. [...] La ansiedad es experimentada como una emoción desagradable, negativa, que surge en una situación ante la que el individuo percibe una amenaza (posibles consecuencias negativas). [...] La reacción emocional puede observarse a un triple nivel: cognitivo-subjetivo (la experiencia), fisiológico (cambios corporales) y motor (conductual-observable), [con respuestas tales como]: sentimientos de malestar, preocupación, hipervigilancia, tensión, temor, inseguridad, sensación de pérdida de control, percepción de fuertes cambios fisiológicos (cardíacos, respiratorios, etc.), [...] sudoración, temperatura periférica, tensión muscular, sensaciones gástricas, etc. La persistencia de estos cambios fisiológicos puede acarrear una serie de desórdenes psicofisiológicos transitorios, tales como dolores de cabeza, insomnio, disfunción eréctil, contracturas musculares, disfunciones gástricas, etc. A nivel motor u observable, la ansiedad se manifiesta como inquietud motora, hiperactividad, movimientos repetitivos, dificultades para la comunicación (tartamudez), evitación de situaciones temidas, consumo de sustancias (comida, bebida, tabaco, etc.), llanto, tensión en la expresión facial, etc.” (<https://webs.ucm.es/info/seas/faq/ansiedad.htm>).

³ El *Vicarious Trauma Institute* define este trauma como “a transformation in the helper’s inner sense of identity and existence that results from utilizing controlled empathy when listening to clients’ trauma-content narratives. In other words, Vicarious Trauma is what happens to your neurological (or cognitive), physical, psychological, emotional and spiritual health when you listen to traumatic stories day after day or respond to traumatic situations while having to control your reaction. A transformation occurs to your inner-self as well as your perception of the world around you, that can cause serious impairment—depression, anxiety, addiction—and can put you at serious risk for complaints to your licensure board”. (<https://vicarioustrauma.com/whatis.html>).

El *trauma vicario* se preanuncia con síntomas como fatiga, insomnio, dolores de cabeza, una actitud cínica y agresiva que llevan al individuo a aislarse, desarrollar una fuerte sensibilidad a la violencia y experimentar un sentimiento de desesperación general.

⁴ El llamado *síndrome burnout* queda definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) como “síndrome conceptualizado como resultado del estrés crónico en el lugar de trabajo que no se ha manejado con éxito. Se caracteriza por tres dimensiones: 1) sentimientos de falta de energía o agotamiento; 2) aumento de la distancia mental con respecto al trabajo, actitud fría y despersonalizada para con los demás, o sentimientos negativos o cínicos con respecto al trabajo; y 3) una sensación de ineficacia y falta de realización. El síndrome de desgaste ocupacional se refiere específicamente a los fenómenos en el contexto laboral y no debe aplicarse para describir experiencias en otras áreas de la vida”. (<https://icd.who.int/browse11/l-m/es#/http://id.who.int/icd/entity/129180281>, <https://webs.ucm.es/info/seas/estlab.htm>).

trabajador quemado – (es decir, la cronificación del estrés laboral que da lugar a una sensación de agotamiento generalizado), trastornos en los que entraremos más adelante. En la parte conclusiva, se expondrán las razones por las que se considera indispensable integrar en la carrera de interpretación competencias que permitan a futuras/os intérpretes afrontar dichas cuestiones. Para este propósito, la investigación disciplinar y sus excelentes resultados en materia son un elemento clave para ahondar en el tema para poder imaginar y diseñar un futuro programa formativo capaz de atender esta necesidad: cómo evitar, paliar o mitigar la vulnerabilidad y la fragilidad en intérpretes sometidos a condiciones de estrés o impacto psicoemocional.

2. Entre la formación y la profesión: la investigación

La observación del ejercicio profesional de los intérpretes demuestra e ilustra la existencia de múltiples “factores ambientales” que inciden en su labor; nos referimos a características propias de los contextos en los que opera, generadores de un mayor o menor grado de estrés o impacto psicológico, y de las situaciones que se crean en los mismos por distintas circunstancias entre/con las partes asistidas. El sector de la investigación en interpretación hace tiempo que se dedica a ahondar en estos asuntos.

La literatura científica presenta importantes avances al respecto y son ya incontables las contribuciones sobre el argumento que nos ocupa, un camino emprendido varias décadas atrás gracias a los primeros estudios dedicados a observar, describir y analizar los esfuerzos cognitivos empleados por los intérpretes de conferencias y el estrés generado en ellos, un tema complejo en el que la investigación sigue avanzando con numerosas aportaciones, como las de Korpál (2017, 2021), Pöschhacker (2009) Moser-Mercer *et al.* (1998) o Sanmiquel Puig (2020). Los trabajos de Darías Marrero (2020) y Márquez Olalla (2016) confrontan el estrés percibido por intérpretes de conferencias con aquel experimentado por intérpretes que trabajan para los servicios públicos. Este último campo, los servicios públicos (Hale 2010), se ha convertido en la macroárea por antonomasia para el estudio del estrés y del impacto psicológico en los intérpretes que trabajan en sus distintos ámbitos y sus numerosos contextos: Baistow (2000); Moser-Mercer *et al.* (1998), Moser-Mercer (2008), Valero Garcés (2006, 2014, 2020) son buenos ejemplos de ello⁵. Cordero Cid (2013) dedica su trabajo a estudiar específicamente el síndrome de burnout en los intérpretes que ejercen su labor en esta macroárea, mientras que Mccann y Pearlman (1990), nos ilustran el síndrome vicario, para poder identificarlo eventualmente en los intérpretes.

⁵ Son numerosos los estudios destacables que han arrojado luz sobre los efectos que experimentan los intérpretes operativos en servicios públicos, por lo que nos limitamos a citar solo algunos, a modo de ejemplo. Anotamos además que este tema siempre ha suscitado interés y ha estado presente en los Congresos Internacionales más importantes, con valiosas aportaciones; en 2014, por ejemplo, el V Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos de Alcalá de Henares dedicó esta edición al objeto de nuestro estudio, con el título: *(Re)visiting ethics and ideology in situations of conflict*. En 2020 y 2021 el tema de la pandemia Covid19, íntimamente relacionado con el tema que nos ocupa, ha acaparado la atención de investigadores y expertos, por lo que se espera un importante avance en la materia.

Si nos adentramos en la interpretación para los servicios públicos (ISP) por sectores, en el ámbito sanitario Hale (2010: 33–61) identifica posibles situaciones de estrés e impacto emocional en los intérpretes, Gaspirc (2016) estudia el estrés de los intérpretes en hospitales eslovenos, y Parrilla Gómez (2020) se concentra en estudiar a los intérpretes interactuando con los usuarios en contexto sanitario. En la esfera de Justicia, de nuevo Hale (2010: 65–97) evidencia el riesgo de efectos colaterales en los intérpretes, Mellman (1995) se concentra en estudiar el estrés en aquellos operativos en tribunales, Girelli (2017) analiza las prestaciones de los intérpretes en el caso del proceso de la justicia italiana contra los responsables del denominado “Plan Cóndor” (que detallaremos más adelante), mientras que, en ámbito judicial-policial, González Rodríguez (2021: 137–138) describe situaciones de estrés y de impacto psicoemocional en los intérpretes que trabajan en escuchas telefónicas. En otros ámbitos específicos, como la interpretación en contextos de violencia de género (del Pozo Treviño y Álvarez Escobar 2014: 254), se describen situaciones en las que es probable interpretar testimonios de gran impacto psicoemocional, y el estrés se puede hacer notar más fácilmente si la interpretación tiene lugar a través del teléfono⁶.

En los últimos tiempos, numerosos estudios se concentran en analizar el estrés y el impacto psicoemocional registrado en los intérpretes con la aparición de la interpretación a distancia; a partir de trabajos clarividentes como el de Wadensjö (1999) o Roziner e Shlesinger (2010) ha surgido un vasto campo de investigación con interesantes resultados que indaga sobre esta nueva realidad, la interpretación remota, y las notables repercusiones psicofísicas que tienen en la actividad profesional del intérprete, trabajando a través de plataformas, teléfono o videoconferencias en una “dimensión comunicacional” distinta y distante del evento comunicativo que interpreta⁷ – sin considerar los problemas técnicos o de conexión que puede dificultar su operatividad –.

La interpretación operada en conflictos bélicos o en situaciones de emergencias por catástrofes medioambientales son dos claros ejemplos de escenarios que podríamos definir “de alto riesgo psicoemocional” para todos los operadores del sector, incluidos los intérpretes; con la actual invasión militar de Ucrania por parte de Rusia, el mundo ha sido testigo de la fuerte implicación emotiva de varios intérpretes simultaneistas que, traduciendo las palabras del presidente de Ucrania Zelensky, no han podido contener las lágrimas o han llegado incluso a interrumpir la interpretación, disculpándose por ello⁸.

⁶ Un ejemplo de interpretación a distancia en violencia de género: http://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100Detalle/1246991411473/_/1284658938526/Informe.

⁷ Contamos también con los notables resultados obtenidos en proyectos de investigación como *SHIFT in Orality (Shaping the Interpreters of the Future and of Today)*, un proyecto Erasmus+ trienal aprobado por la Comisión Europea en 2015 para desarrollar una solución pedagógica integral en interpretación remota (teléfono y videoconferencia), en el que se dio cabida al estudio de las condiciones en las que operan los intérpretes a distancia y las repercusiones en la operatividad de los mismos.

⁸ Citamos a un primer intérprete que trata de llevar a cabo su interpretación simultánea pese a los sollozos y la emoción (<https://www.youtube.com/watch?v=xZx9zOJffdc>) y una segunda intérprete que no consigue controlar el llanto e interrumpe su prestación (<https://www.welt.de/politik/ausland/video237178989/Ukraine-Krieg-Dolmetscherin-bei->

Desde la perspectiva histórica son muchas las aportaciones que nos ilustran la situación de los intérpretes en tiempos de guerra; en el caso de Baigorri Jalón (2019) se indaga sobre los/las intérpretes de la guerra civil española (1936–1939). El tiempo es un parámetro interesante también para analizar el estrés de los “intérpretes de guerras”: los trabajos de Ruiz Rosendo (2020) y de Gómez Amich (2017) se concentran en analizar los efectos colaterales de los intérpretes que han colaborado con las fuerzas militares desplegadas en Afganistán, mientras que otros estudios examinan el estrés y las implicaciones psicológicas de los intérpretes operativos en conflictos históricos prolongados, como el israelí-palestino (Barea Muñoz 2021). Gómez Amich, además de estudiar la presencia del trauma (directo o indirecto) en estos intérpretes, nos ilustra desde la perspectiva de la autopercepción una variedad de escenarios – pre-conflicto, conflicto y post-conflicto (*ibid.*: 125–126) – en los que, a su vez, intervienen también intérpretes en/desde “otros frentes”: ACNUR, numerosas ONG, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc., con situaciones, objetivos e interlocutores que se enmarcan en la llamada interpretación humanitaria, caracterizada por los llamados “escenarios complejos”, es decir, situaciones en las que la población afectada se desplaza de sus hogares como consecuencia de guerras o conflictos y se produce un deterioro de las condiciones de vida, muchas veces acompañado de un aumento significativo de la mortalidad a corto o largo plazo. Las “emergencias humanitarias complejas” son elementos característicos del escenario geopolítico de nuestro tiempo, profundamente marcado por fenómenos como la globalización y los grandes flujos migratorios, especialmente en los últimos veinte años. Los intérpretes aquí forman parte integrante de las actividades humanitarias y desempeñan un papel esencial para facilitar la comunicación, recopilar información, servicios de acogida, prestación de ayudas y asistencia antes, durante y después de la emergencia. La vulnerabilidad y la fragilidad de los intérpretes se deja ver en estos entornos de emergencias o en entrevistas para solicitud de protección internacional, ya que interactúan con interlocutores que con frecuencia relatan experiencias de sufrimiento, violencia o incluso tortura, lo cual les puede comportar repercusiones psicológicas, hasta llegar al trauma vicario (Valero Garcés 2006: 142–145). El riesgo de impacto psicológico, emocional o de trauma indirecto es mayor en los intérpretes humanitarios⁹ (en parte también en los intérpretes en zonas de conflicto) respecto a otros intérpretes del servicio público, teniendo en cuenta los contextos, las situaciones e incluso las condiciones de trabajo. Todas estas circunstancias han hecho que la interpretación humanitaria haya cobrado una relevancia extraordinaria en

Selenskyjs-Rede-von-Emotionen-uebermannt.html;
https://www.youtube.com/watch?v=uz9MQpUCDsQansprache-die-stimme_id_60705581.html;
<https://www.open.online/2022/02/27/guerra-ucraina-germania-interprete-piange-discorso-zelensky-video/>).

⁹ El personal que trabaja en estos contextos presenta propensión a desarrollar traumas de varios tipos, incluidos los traumas indirectos (vicario), el agotamiento (burnout) y el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT, para mayor información: <https://medlineplus.gov/spanish/posttraumaticstressdisorder.html>). El TEPT puede manifestarse a corto o largo plazo como resultado de una experiencia traumática y lleva al individuo a tratar de evitar volver a lugares o realizar acciones que puedan reavivar el fuerte trauma vivido y no superado. Precisamente por ello el intérprete debe recibir herramientas adecuadas para lidiar con el estrés y reconocer y anticiparse a cualquier manifestación nerviosa.

<https://doi.org/10.6092/issn.1974-4382/15266>

investigación, con numerosos e interesantes estudios que sería imposible recoger en este párrafo. Citamos brevemente solo algunos ejemplos, como el inspirador trabajo de Moser-Mercer (2015), Dridi *et al.* (2020), Maniar (2019), González Rodríguez e Radicioni (2021), di Sante (2017) y Valero Garcés (2014) con su volumen dedicado por entero a intérpretes en situaciones de conflicto. En los escenarios complejos – guerras, catástrofes – los dilemas éticos (Beltrán Aniento 2013; Rueda Rodríguez 2019) pueden surgir con no poca frecuencia.

Hasta estas líneas se han incluido breves descripciones de los principales escenarios en los que se registran a menudo potenciales condiciones de estrés e impacto psicológico para los intérpretes en acción. La literatura científica y los resultados obtenidos no solo confirman netamente que determinados contextos (humanitario, judicial, militar, sanitario, violencia de género, emergencias, etc.) pueden generar con frecuencia tensión, estrés y/o impacto psicoemocional en los intérpretes que operan en ellos, sino que también nos recuerda que los intérpretes pueden también estar sujetos a estas condiciones en otros ámbitos, como el empresarial. El sector de los negocios, un contexto exento de condiciones de riesgo como las descritas anteriormente, puede llegar a ser fuente de estrés (Aballe 2013: 10–11) por numerosos motivos: intervenciones rápidas de larga duración que el intérprete afronta junto con tareas paralelas (resúmenes textuales, traducciones a vista), inclusión de intervenciones remotas en interacciones presenciales (interpretación telefónica o videoconferencia), presión de los interlocutores, desacuerdos, discusiones acaloradas y un largo etcétera, pueden complicar notablemente el buen quehacer del intérprete, llegando a provocar en él síntomas cercanos al síndrome de burnout si los ejemplos mencionados se dan con frecuencia. Los instrumentos y los medios utilizados, como es el caso de la interpretación a distancia, pueden convertirse también en fuente de estrés continuo (Roziner e Shlesinger 2010), independientemente de los temas tratados y de los comportamientos de los interlocutores. En realidad, el ejercicio profesional y los estudios científicos nos demuestran que dichos efectos no dependen exclusivamente de los contextos o ámbitos de trabajo, sino más bien de las partes de la interacción mediada y de las situaciones creadas en la misma. Desde esta perspectiva, se hace necesario prestar mucha atención a algunos principios de la comunicación y a las simetrías y asimetrías de esta, elementos clave para comprender y gestionar estratégicamente los comportamientos comunicativos entre las partes que interactúan, incluyendo entre ellos al intérprete.

3. La utilidad en interpretación de algunas claves de la comunicación

Bazzanella (2011) entiende que el contexto comunicativo es ineludible e imprescindible en la comprensión de las interacciones; no se trata solo de factores ambientales, sino de las relaciones que los actores perciben y activan en los escenarios comunicativos (con ellos mismos y los demás). Desde esa perspectiva esta autora, en ocasión del *VII Convegno Nazionale AISV (Contesto comunicativo e variabilità nella produzione e percezione della lingua)* de la Universidad de Salento (Italia), en su

ponencia titulada “*Context as an unavoidable and open-ended notion*” del 26 de enero de 2011, ofreció a los intérpretes valiosos parámetros útiles para una comprensión (y gestión) de las interacciones que debe mediar; a partir de un determinado contexto, las situaciones comunicacionales creadas dependerán de:

- Características individuales de los interactuantes
- Características sociolingüísticas de los interactuantes
- Relaciones de los interactuantes
- Número de interactuantes
- Estado social y conversacional de los interactuantes
- Creencias/conocimientos compartidos de los interactuantes
- Normas culturales de la comunidad de los interactuantes.

Los parámetros citados interactúan de manera sinérgica con los elementos contextuales y cotextuales de una determinada interacción e inciden en la variabilidad de la producción y su percepción. Asimismo, Bazzanella (2001) también nos orienta acertadamente sobre cómo gestionar los marcadores discursivos para utilizarlos de forma adecuada en las tareas de interpretación; nos recuerda que en contextos determinados (sanitario, judicial, humanitario, etc.), que ella denominaría *contextos a priori* (*ibid.*: 48), se encuentran presentes numerosas variables – diastática, diafásica, diamésica, diacrónica, diatópica e incluso idiosincrásica – que parecen estar correlacionadas de forma más o menos significativa con el uso de determinados marcadores. La autora subraya asimismo que, además de los contextos *a priori*, debemos considerar también los contextos activados a distintos niveles durante una determinada interacción (*ibid.*: 52):

- contexto lingüístico, o “cotesto”, entendido no sólo como una porción del texto que precede y sigue al texto en cuestión, sino que también incluye las características prosódicas y paralingüísticas relevantes en el caso de una producción oral (nosotros añadiríamos además las características kinésicas, tres elementos de extrema importancia para los intérpretes);
- contexto extralingüístico, relativo tanto a los objetos físicamente presentes en el espacio compartido por los participantes en la interacción, como a las acciones que tienen lugar durante la interacción (los intérpretes en un consultorio médico, por ejemplo, han de tener en cuenta la instrumentación manejada por el médico y las acciones que realiza con ella explorando al paciente);
- contexto interaccional, entendido tanto como una secuencia de desarrollo discursivo, organización (establecimiento/cambio de tema, digresiones, etc.), petición/demostración de atención, acuerdo/desacuerdo, malentendido/entendimiento, como también en las variaciones de las 'competencias modales' – saber procedural, saber cómo decir –, y en la expresión de estados emocionales que pueden preexistir a la interacción o ser estimulados por ella (conocer los elementos del contexto interaccional favorece a los intérpretes en cualquier ámbito de trabajo).

Desde la lingüística, y a propósito de las emociones, Sopeña Balordi y Olivares Pardo (2013) nos ofrecen claves muy interesantes para entender mejor “el lenguaje de las emociones”, un instrumento de notable utilidad para los intérpretes que trabajan en los contextos que hemos descrito en el párrafo anterior. Según estas autoras,

las emociones son fenómenos psicofisiológicos que nos permiten adaptarnos a ciertos cambios de nuestro entorno. Desde el punto de vista fisiológico, además, las emociones producen respuestas en el cuerpo, en forma de expresiones faciales o tonos de voz, por ejemplo. Están influidas por la experiencia, la cual involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo que utilizamos para valorar una situación concreta; [...] Así pues, la emoción es una experiencia multidimensional con, al menos, tres sistemas de respuestas: [...] cognitivo-subjetivo, conductual-expresivo y fisio-adaptativo [...]. La reacción emocional es dinámica, [con tiempo de reacción corto y breve duración]. Por lo tanto, no podemos confundir las emociones con los estados de ánimo, duraderos. (*ibid.*: 2-3)

Las emociones son impulsos que inducen a acciones, una suerte de reacción que parte de la esfera de la percepción (*ibid.*: 2). Si los intérpretes consiguieran integrar una atenta lectura contextual, cotextual y emocional (González Rodríguez 2011), en cualquiera de los ámbitos citados en este trabajo, serían capaces de activar una serie de estrategias comunicativas y traductoras (Arumí 2018: 121) con conciencia de causa (y de efecto). A continuación, pasamos a la parte de observación de ejemplos extraídos de la experiencia profesional en interpretación en algunos de los ámbitos tratados, para poder verificar la aplicabilidad de todo lo expuesto hasta estas líneas.

4. Desde la práctica profesional

En este apartado se incluyen breves presentaciones de casos prácticos llevados a cabo por intérpretes; algunos de ellos van acompañados de materiales auténticos, otros serán representados con materiales audio, películas o videos. En los casos que por motivos de privacidad o de inaccesibilidad no es posible adjuntar material real o de representación, se presentarán en forma de relato descriptivo.

Comenzaremos con algunos ejemplos del ámbito de la Justicia. Operación Cóndor o Plan Cóndor fue el nombre elegido por los servicios de inteligencia estadounidenses y la CIA para referirse a una gran campaña de represión política y terrorismo de Estado respaldada por EE.UU. durante la guerra fría. El objetivo era eliminar de raíz influencias políticas de corte socialista o comunista o focos de oposición a las políticas estadounidenses en algunos países de Sudamérica, así como reprimir las oposiciones de los gobiernos participantes en esta iniciativa. Se trató de un ambicioso programa de colaboración entre las dictaduras de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, y más tarde de Brasil, Colombia y Perú, comprendiendo operaciones de inteligencia, tortura y asesinatos de opositores. A partir del golpe del 11 de septiembre de 1973 contra el

gobierno de Salvador Allende, la policía política chilena puso en marcha métodos de represión interna que más tarde se replicarían en todo el Cono Sur americano.

A raíz de la orden de arresto de Pinochet, emanada por el Juez Baltasar Garzón por asesinatos y torturas de españoles en Chile, varios países, entre ellos Italia, han abierto procesos contra los responsables. En Italia, el 9 de julio de 1999, el fiscal Giancarlo Capaldo abrió una investigación que duró unos 15 años; se emitieron 146 órdenes de arresto contra militares y torturadores del Cono Sur, pero solo 37 fueron acusados, incluidos 4 brasileños con un juicio separado. El proceso italiano comenzó en 2015 en Roma y concluyó en julio de 2019 condenando a cadena perpetua a todos los acusados; algunos de ellos murieron en el transcurso del juicio, por lo que el número final de condenados se redujo a 24.

El trabajo de los intérpretes durante este largo proceso ha quedado grabado en su totalidad con acceso público gracias a *Radio Radicale*¹⁰ para poder escuchar todas las intervenciones. En estos materiales reales y en los ejemplos que analizaremos seguidamente (enlaces en nota 10), se asiste a escenas de testimonios de víctimas, descripciones de arrestos, encarcelamientos y torturas¹¹.

En el ejemplo 1, a partir del minuto 41 en adelante, se puede apreciar cómo la intérprete presenta claros signos de fuerte tensión y estrés (testimonio de García Isla), con voz quebrada y respiración nerviosa, que le lleva a realizar prestaciones con graves interferencias idiomáticas en ambas direcciones lingüísticas, pérdida parcial y desestructuración de contenidos incluso en turnos muy breves, turnos de repetición y reparación, confusión léxica, etc., por lo que la juez llega incluso a llamarle seriamente la atención de forma explícita a la intérprete (43 min, 49 s en adelante): “*Lei però dovrebbe tradurre all’italiano, poi ci sono le trascrizioni e non si capisce ...*”. La situación se iba complicando aún más para la intérprete a medida que el testigo facilita descripciones sobre las torturas.

En el ejemplo 2, compuesto por dos archivos (*file 1/2, file 2/2*), en el segundo, escuchamos a una intérprete más segura de sí, sin signos aparentes de estrés, con más dominio de los idiomas y de los elementos paralingüísticos de su voz respecto al ejemplo 1. Entabla una relación comunicacional con las partes directa (2 min, 27-29 s, saluda con un “*buongiorno*” al fiscal antes de que este inicie con su turno de preguntas, y al testigo se dirige con la frase “bueno, aquí estamos” cuando se están acomodando en la Sala). La intérprete, con el primer testigo (Sr. Alarcón Seguel), pone en marcha estrategias de aclaración cuando traduce la pregunta. Sin embargo, tanto en las preguntas largas como en las respuestas-relato utiliza la técnica del susurrado

¹⁰ Todos los enlaces de esta nota son estables. Breve introducción sobre el proceso: <https://www.youtube.com/watch?v=NlbIhpyKGF0>.

Acceso a todos los materiales audio del proceso italiano Operación Condor: https://www.radioradicale.it/cerca?search_api_views_fulltext=operazione+condor&raggruppamenti_radio=All&field_data_1%5Bdate%5D=&field_data_2%5Bdate%5D=.

Acceso al ejemplo 1 (testimonios de Eleuterio Toro y Ernesto García isla): <https://www.radioradicale.it/scheda/441464/processo-contro-i-responsabili-delloperazione-condor>.

Acceso al ejemplo 2: <https://www.radioradicale.it/scheda/441350/processo-contro-i-responsabili-delloperazione-condor> (testimonios de Luis Alberto Alarcón Seguel y Bernardita Weisser Soto).

¹¹ En Girelli (2017) se analiza en detalle los servicios de interpretación (italiano-español) del proceso.

(*chuchotage*) de forma desordenada, perdiendo parte del contenido y cometiendo interferencias (hacia el italiano y hacia el español). En esas situaciones, la intérprete no consigue completar los turnos, momentos en los que se observa claramente la aparición de signos de estrés (respiración dificultosa, leve balbuceo). Más adelante, interpretando a la segunda testigo (Sra. Weisser Soto), en el minuto 1:29:12–17, la intérprete realiza un par de turnos de aclaración con la testigo para verificar el significado de un término (“comunas”, mal interpretado anteriormente) y pasa la explicación al tribunal; acto seguido, tras una protesta de la abogada defensora, se producen una serie de solapamientos entre los interlocutores que la intérprete no gestiona y decide explicar a la testigo desordenadamente lo que sucede en la Sala. En los momentos de preguntas y relatos sobre arrestos y torturas padecidas (1:29:40–1:44:47), la intérprete le formula las preguntas a la testigo con tono distante y frío, mientras que en las respuestas de la testigo se evidencia en la intérprete una empatía y un “acercamiento” al dolor del relato que se manifiesta en el tono de la voz y las pausas que introduce, dirigiéndose a la testigo con tono empático y amable. A veces se percibe cómo la intérprete pierde fluidez en los momentos difíciles del relato. Hay que subrayar que la testigo se expresa de forma brillante, con excelente prosodia, muy comunicativa, buen ritmo pausado, con exposiciones ordenadas, selecciona el léxico de forma acertada, construye una sintaxis clara, es decir, que la técnica del susurrado era adecuada y factible para interpretar este testimonio; sin embargo, la intérprete, en su traducción al italiano, no aprovecha la “calidad” del texto origen, perdiendo parte del contenido y calidad discursiva en la versión italiana.

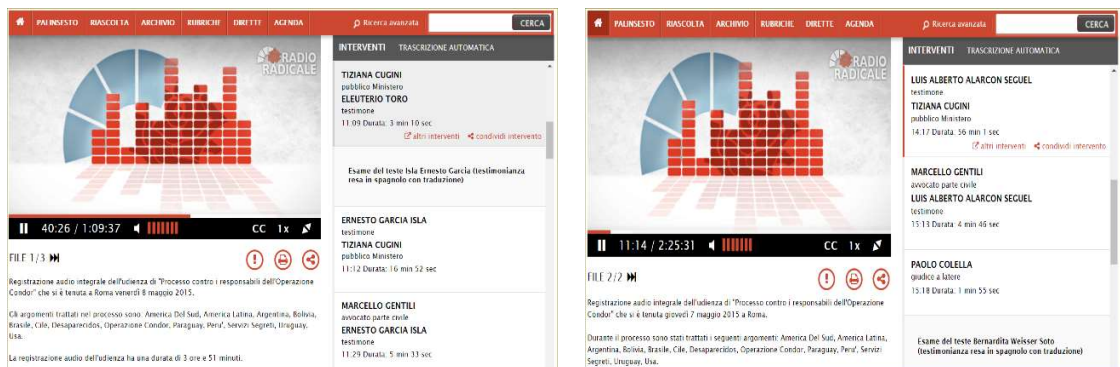


Fig. 1. imágenes de los archivos audio online del Juicio “Operación Cóndor”.

Seguimos en el ámbito Justicia exponiendo en forma de relato descriptivo 2 prestaciones de interpretación en tribunales¹², 1 audiencia preliminar y 1 encargo de escuchas telefónicas:

A) Caso tribunal 1: asistencia a la víctima por malos tratos, denunciante. En la Sala se encuentra presente el acusado, su marido. La asistida, ciudadana peruana, llega a los

¹² En González Rodríguez (2011) se detallan estos casos y se analizan las operaciones realizadas por la intérprete y las dificultades registradas.

tribunales en ambulancia por estar hospitalizada en psiquiatría y presenta fractura en la pierna (movilidad reducida con muletas). Su abogado avisa a la intérprete que su defendida comprende perfectamente el italiano, pero “no lo habla bien” (una afirmación lingüísticamente discutible que pone en guardia a la intérprete). Duración total de la prestación: 50 minutos.

B) Caso tribunal 2: denuncia por abuso sexual a una menor; se trata de proceso trasladado a otro tribunal por “rito breve”. La intérprete solicita información, ya en sede, sobre la persona que habrá de asistir (el denunciado, de nacionalidad venezolana) y su abogado subraya que dicha asistencia se concentrará en su identificación y la exposición formal de transferencia de jurisdicción. El asistido ya está al corriente, y no se prevé declaración alguna por su parte. Las denunciadas, su esposa y la hija común (presunta víctima), no están presentes. El acusado entra en la Sala unos minutos antes que el juez, aprovechando ese instante para realizar comentarios sobre su mujer y su hija a la intérprete antes de empezar la vista. Duración total de la prestación: 15 minutos.

C) Caso audiencia preliminar: imputado de nacionalidad argentina por tráfico de estupefacientes, arrestado en aeropuerto. Duración total de la prestación: 4 horas y 40 minutos.

D) Caso de escuchas telefónicas: se indaga sobre trata de personas e inducción a la prostitución. Duración total de la prestación: 3 meses y medio (87 horas).

En el primer caso (A) las dificultades residían en el estado psicofísico de la asistida (probablemente debido a los efectos del tratamiento farmacológico prescrito). Respondía de forma desordenada, con falta de cohesión en los contenidos, con cierta agitación y dirigiendo en varias ocasiones improperios al marido, presente en Sala. Alteraba los turnos de pregunta-respuesta, obviando a veces a la intérprete y respondiendo en español con graves interferencias al juez. A los tres primeros turnos de preguntas (con doble turno en el primero, por falta de atención de la testigo) respondió con argumentaciones propias que no estaban relacionadas con la pregunta formulada. La asistida no permanecía sentada, sino en continuo movimiento (se intentaba levantar o cambiar posición). Para la intérprete, fue una situación de estrés y de gran dificultad a la hora de gestionar los turnos conversacionales y conseguir cumplir con los objetivos de la prestación (la testigo/denunciante debe responder a las preguntas del juez). A pesar de conseguir empatizar con la asistida, la falta de cohesión y la no pertinencia de sus respuestas llegaron a colocarla en un brete ante el juez, cuestionándole este si “era capaz de traducir correctamente sus preguntas”. La intérprete se vio obligada a introducir un turno de reparación hacia el juez, con una intervención directa de la intérprete – la llamada “prestación propia” o vacía (Wadensjö 1998: 118) – argumentando que las respuestas eran exactamente esas y que desde un punto de vista ético y deontológico no podía modificar las mismas. La prestación se caracterizó por la escasa colaboración de los interlocutores en la interacción (juez distante y ajeno, asistida en estado psicofísico comprometido). La intérprete consiguió gestionar los turnos de respuesta de la testigo acudiendo a señales corporales – gesticulación facial y gesto con la mano de pausa o de interrupción de turno para

crearse su propio turno de interpretación, o buscar contacto visivo con la testigo para verificar si estaba comprendiendo la pregunta, para que se concentrara en la escucha, o para indicarle que debía estar más calmada y evitar el constante movimiento –, creando breves pausas antes de traducir para el juez (con búsqueda de contacto visivo con él) y crear un cierto orden conversacional. Para facilitar la comprensión de lo dicho por ambas partes, utilizó el tono de la voz y la cadencia discursiva de forma marcada, formulando en tercera persona lo expuesto por la testigo: a veces, la testigo decía “no me interesa” o “no entiendo nada”, en intervenciones muy desordenadas y confusas, por lo que, para evitar confusiones, la intérprete refiere las respuestas en tercera persona. La intérprete refiere aceleración del pulso, tensión muscular y desgaste cognitivo durante toda la prestación que consiguió manejar no sin poco esfuerzo mental y físico.

El segundo caso de tribunales (B) fue breve y conciso, sin nada que resaltar. La dificultad experimentada por la intérprete se origina a partir de los comentarios que el acusado le dirige justo antes de la entrada en Sala del juez (la intérprete se encuentra sentada a poca distancia del acusado). Bastaron algunas frases sobre su esposa y la hija, con voz baja y tono desagradable y soez, para que la intérprete entrara inmediatamente en una situación sumamente incómoda, de estrés y gran tensión psicoemocional, evitando la interacción con el sujeto y el contacto visual. La intérprete consiguió realizar sus tareas de forma eficiente (fueron solo 3 turnos), pero el impacto psicoemocional fue notable y sus efectos se hicieron notar: antes de la prestación, la intérprete experimentaba ya aceleración del pulso, sudoración, sensación de calor, estado de nerviosismo y leve sensación de náusea a causa de los mencionados comentarios. En los días siguientes se vio afectada su capacidad de concentración y la sensación de malestar y nervios producida por el recuerdo repetitivo de la escena vivida.

En el caso de la audiencia preliminar (C) se resaltan tres factores que incidieron en la intérprete, provocándole estrés, fatiga, sensación de incomodidad psicofísica y desgaste cognitivo: el contexto ambiental, la falta de colaboración comunicativa de los interlocutores, y la duración de la prestación (más de 4 horas seguidas). El lugar de la prestación fue una vieja sala de interrogatorios de una cárcel, incómoda, fría, de unos 20 m²; para llegar a la misma fue necesario atravesar buena parte de las instalaciones penitenciarias acompañada de dos agentes de policía (los que llevaron a cabo el arresto). Durante el recorrido la intérprete tuvo contacto visual con varios encarcelados. Ya en la sala (de unos 12 m²), la intérprete contaba solo con una silla, en un lateral de la sala, con buena visibilidad de la mesa del juez (a su derecha) y de los agentes sentados a su vez en sillas (a su izquierda, al fondo de la sala); en el centro de la estancia, una silla para el imputado (colocada de espaldas a los agentes, mirando hacia la mesa del juez). En la sala entran primero los dos agentes y la intérprete, el imputado llega después acompañado por otros agentes y, por último, tras unos minutos de silencio de los presentes en sala, entra el juez (no hubo momento para presentaciones ni *briefing* alguno). La falta de contacto visivo entre las partes implicadas se hizo patente desde el inicio, comprometiendo así la eficacia de una interacción presencial (solo el imputado dirigía su mirada hacia el juez, que no correspondía, y a veces hacia la intérprete). Los primeros turnos de pregunta-respuesta

fueron gestionados correctamente por la intérprete a pesar de la ausencia de comunicación visiva: el juez levantaba poco su mirada de la documentación que tenía sobre la mesa, en contadas ocasiones miró al imputado y algo más a la intérprete; los agentes estuvieron siempre presentes pero no participaron en la interacción salvo en dos ocasiones, y el imputado solo tenía campo de visión del juez y, lateralmente, de la intérprete. El juez formulaba siempre sus preguntas con un registro alto, utilizando términos propios del lenguaje jurídico y fórmulas sintácticas largas y complejas, sin ánimo alguno de facilitar la comprensión de la pregunta – favorecer el trabajo de la intérprete beneficia al proceso en términos de calidad y tiempo empleado –; el imputado aparecía muy desubicado, con sensación de extrañamiento, lo que hace entender a la intérprete que deberá atraer y “anclar” en muchas ocasiones el contacto visivo con el imputado para contar con todos los elementos comunicativos posibles en esos turnos (lingüísticos, paralingüísticos y kinésicos) y favorecer así la comprensión de lo transmitido. No hubo signos de empatía alguna entre los interlocutores. En este escenario, la intérprete se vio obligada a realizar un constante trabajo de reformulación bidireccionalmente, adecuando la transmisión de los contenidos a las formas y necesidades lingüísticas de cada parte, adoptando el registro y seleccionando los términos correctos y pertinentes para ajustar en lo posible el alto grado de asimetría comunicacional de la interacción. La intérprete realizó turnos de repetición – con prestaciones reducidas – y aclaración – con prestaciones expandidas – (Wadensjö 1998: 117), dirigidos en pocas ocasiones hacia el juez y con mayor frecuencia hacia el imputado. Concluido el encargo, la intérprete refiere un importante desgaste psicofísico, cansancio, dolor de cabeza, sensación de tristeza y desánimo durante y después del servicio prestado, motivada por las narraciones del imputado y por el ambiente de trabajo.

Pasemos ahora al caso D: las prestaciones de una intérprete en una operación de intervención de comunicaciones indagando sobre un caso de trata de personas e inducción a la prostitución. En un encargo de interpretación de este tipo (González Rodríguez 2021) el estrés y el impacto psicológico y emocional suelen estar presentes por muchos motivos: el hecho de escuchar conversaciones ajenas (“espíar”) crea ya una cierta incomodidad que interfiere (al menos en las primeras experiencias) en el buen hacer del intérprete. Resulta algo anómalo para el intérprete trabajar con conversaciones en las que no interviene directamente, no gestiona, y desde el punto de vista cognitivo sufre un desgaste importante en la fase de escucha activa debido a los audios de mala calidad (conversaciones telefónicas con ruidos de fondo, mala cobertura, etc.). Las partes de la interacción mediada son también anómalas: por un lado, dos (o más) personas al otro lado del teléfono (interpretación a distancia) mientras que en la sala de escuchas comparte espacio con el operador judicial para el que interpreta los contenidos que ambos, ante el ordenador, escuchan (una especie de interpretación dialógica y consecutiva para el policía). En este ámbito de trabajo el intérprete debe desplegar todos sus conocimientos técnicos y metodológicos: técnicas de interpretación dialógica combinadas con interpretación telefónica, breves consecutivas, toma de notas, y momentos de interpretación susurrada. Dependiendo de los objetivos y las necesidades de los operadores con los que se turna, el intérprete a

veces resumirá, aclarará, explicará o referirá literalmente los contenidos de las conversaciones grabadas, interpretando también solo algunas de ellas en directo (suelen ser momentos de tensión y estrés). Serán muchas las voces que tendrá que conocer muy bien a medida que avanza el seguimiento, y adaptarse a los distintos operadores con los que trabaja (González Rodríguez 2014). También se realiza un importante esfuerzo cognitivo a la hora de ubicar y colocar temporalmente los contenidos interceptados y grabados, por lo que los marcadores de tiempo y espacio deben ser correctamente interpretados y transmitidos (se escuchan conversaciones grabadas en días anteriores y hay que prestar atención a términos como “anteayer”, “la semana que viene”, “aquí” “allí”, etc.). La prosodia es otro aspecto que puede resultar problemático para el intérprete de escuchas, como también la variedad de acentos, aunque la dificultad mayor radica en la “comunicación encriptada”, el uso de palabras clave y términos comprensibles solo para los interlocutores interceptados. Por último, mencionamos el alto grado de responsabilidad que comporta para el intérprete esta tipología de encargo (que puede estar encuadrado en operaciones de transcendencia internacional, como la prevención de terrorismo internacional, casos de trata de personas, tráfico de estupefacientes, etc.).

El cuadro descrito hasta aquí podría ser ya motivo suficiente para que el intérprete se sienta desubicado y sufra momentos de tensión y estrés, y el riesgo de impacto psicológico y emocional puede hacer acto de presencia por los contenidos de las interacciones escuchadas: violaciones, maltrato, angustia, miedo, se mezclan con el relato sarcástico de un examen ginecológico, prácticas de ritos vudú, comentarios (algunos hilarantes) sobre clientes o proxenetas, o incluso conversaciones tiernas y emocionantes entre madre e hija. La duración de los encargos de escuchas telefónicas hace que el intérprete de alguna forma vaya construyendo relaciones con esas voces y con los operadores, un entramado delicado que se crea a lo largo de muchas semanas, escuchando confesiones, amenazas, consejos, comentarios irónicos, bromas, estados de ánimo, etc., cuestiones que inciden de alguna manera en la percepción del intérprete y que le pueden comportar consecuencias psicológicas y/o emocionales. La intérprete refería que tras varias semanas de intervenciones telefónicas creó inconscientemente relaciones (de empatía o rechazo) con las personas intervenidas según los comportamientos observados y las relaciones que se verificaban entre ellas; asimismo, reconocía que sus prestaciones se veían más o menos favorecidas según los turnos de los policías implicados en la operación y a tenor de las relaciones establecidas entre ellos y los intervenidos, o entre ellos y la intérprete (González Rodríguez 2014). Al cabo de un mes y medio, lo escuchado comenzaba a hacer acto de presencia a veces en sus sueños, y a medida que avanzaba la investigación percibía en ella misma una clara tendencia a “sentirse implicada” en varios frentes (personas, situaciones, contextos) y a “reservar” energías y capacidad de concentración en exclusividad para las tareas del encargo.

El último caso práctico que citamos, que podría encuadrarse tanto en el ámbito humanitario como en el ámbito médico-sanitario, está representado en la película “Un

traductor”¹³, producida en 2018 y dirigida por los hermanos Rodrigo y Sebastián Barriuso, hijos del protagonista de la historia real, implicado también en la realización de la misma. La cinta narra la historia de Malin (que encarna a Manuel Barriuso, el protagonista real); licenciado en filología rusa por la Universidad de Krasnodar (Rusia), obtuvo también una maestría en la misma disciplina, para posteriormente enseñar literatura rusa en la Universidad de La Habana. Casado y con un hijo, Malin vivía una vida apacible y acomodada, hasta que en marzo de 1990, como experto y conocedor del idioma ruso, el gobierno cubano le suspende repentinamente de su actividad docente para trabajar como intérprete con los primeros 139 niños soviéticos de los casi 25.000 que llegarán más tarde a la isla, todos afectados por graves patologías oncohematológicas a causa del desastre nuclear de Chernóbil — Cuba organizó y desarrolló desde 1990 hasta 2011 un programa de atención médica integral masivo y gratuito destinado a los niños de las áreas afectadas por el desastre —. La película¹⁴, además de fotografiar fehacientemente el panorama político de la Cuba de los noventa y reflejar con claridad la depresión económica y sus inmediatos efectos en la vida diaria de la población cubana, se concentra en las prestaciones del intérprete, retratando crudamente escenas que reflejan con fidelidad la impactante experiencia vivida por el protagonista de esta historia real: el estrés, la tensión, la ansiedad, el impacto emocional, el impacto psicológico, la desarmante vulnerabilidad de los niños enfermos y la fragilidad del intérprete, que desde el primer segundo no se sintió ni adecuado ni preparado para esta tarea impuesta por el gobierno. En el film se aprecia como el intérprete no tarda en presentar claros síntomas del síndrome de burnout (rápidamente además, tal vez debido a ese previo rechazo y forzamiento): insomnio, agotamiento físico y psíquico acompañado de estrés y ansiedad, cambios comportamentales, irritabilidad y endurecimiento del trato. Se reconoce igualmente sintomatología identificable con el síndrome vicario: desde el momento en que se produce una profunda empatía con los niños enfermos siente malestar psicofísico y, de alguna forma, se transforma su visión del mundo externo al hospital, incluida la familia y el embarazo de su mujer, pasando todo a un segundo plano. El vínculo emocional creado por esa empatía se hace patente: sentimientos de ansiedad, tristeza, irritabilidad, cambios bruscos de humor, enfado, inseguridad, culpabilidad, el agotamiento físico referido, pérdida de apetito, falta de concentración, confusión, desconcierto y pérdida de memoria al estar enfocado al 100% en la experiencia traumática que cambiará su vida de forma irreversible.

La circunstancia que se podría destacar y que diferencia a este intérprete de los hasta aquí presentados, es que desde el principio él nunca quiso ejercer como tal, se vio obligado a ello, en un contexto y en una situación de extrema emergencia, para la isla, para el sistema sanitario y para los pacientes terminales – cercano a lo que definíamos

¹³ Según nos explicó el mismo Manuel Barriuso en una entrevista por videoconferencia realizada en ocasión del *Festival della Traduzione “Con altre Parole”* (21–23 de octubre 2021), la elección del término “traductor” en lugar de “intérprete” para el título de la cinta fue sopesada por él junto con sus hijos, los directores de la película. La decisión obedeció fundamentalmente a un intento de evitar alguna confusión con los diferentes significados que puede encerrar la palabra “intérprete”, ya que el término “traductor” podía resultar más claro e inmediato para el gran público.

¹⁴ Enlace estable del tráiler de la película: <https://www.youtube.com/watch?v=Oknv3IhqCRs>.

anteriormente como “emergencia humanitaria compleja” -. Tal vez fueron ellos, los niños, los que poco a poco inspiran al protagonista para buscar formas de comunicación empáticas con ellos e incluso crear relaciones afectivas en un ambiente desesperanzado¹⁵.

5. Reflexiones finales

Los estudios de investigación citados y las experiencias profesionales recogidas en este trabajo dejan patente la necesidad de prestar una mayor atención al “factor humano” como componente ineludible en interpretación, entendiendo por tal todos aquellos aspectos relacionales dados entre las partes que intervienen en una interacción mediada por intérprete (González Rodríguez 2014: 208). Las relaciones “pre-existentes” y “co-construidas” en estas interacciones mediadas – según los roles de los participantes, contextos y situaciones – determinan en mayor o menor grado la labor del intérprete e inciden directamente en la eficacia y la calidad de su prestación, lo cual conlleva frecuentemente la aparición de “efectos colaterales” en los intérpretes durante y después del servicio prestado. La literatura científica ha podido constatar que las circunstancias de los interlocutores, sus narraciones y su estado psicofísico afectan inexorablemente a los intérpretes, como se ilustra también en los casos experienciales presentados; estamos ante “factores humanos” que no solo repercuten en el buen (o mal) funcionamiento de la Justicia, del sistema sanitario o de la ayuda humanitaria, sino que además dejan al desnudo la vulnerabilidad y la fragilidad de los intérpretes implicados en esos escenarios. Por todo lo expuesto, resulta imprescindible que la investigación amplíe y profundice este tema con vistas a la integración de módulos formativos en los planes de estudio de interpretación, para dotar a futuros intérpretes de pautas e instrumentos que les protejan y auxilien en tales circunstancias. Algunos autores proponen incluir en las pruebas de ingreso a la carrera de interpretación instrumentos capaces de testar el grado de resiliencia al estrés y la ansiedad, y encuadrarlo como una de las aptitudes básicas ideales de los candidatos.

En la investigación en interpretación la aplicación más directa se encuentra directamente relacionada con la formación y, en nuestra línea de trabajo, con la elaboración de instrumentos de medida que sirvan para predecir el rendimiento y que puedan emplearse en pruebas de acceso para cursar o ampliar estudios en interpretación. La acumulación de resultados de los estudios empíricos puede formar parte de la semilla que permita construir una base más amplia para hipótesis posteriores, desarrollar nuevas ideas y avanzar en el conocimiento del complejo fenómeno de la interpretación y todo lo que la rodea. (Pinazo Calatayud y Jiménez Ivars 2002: 95)

¹⁵ Manuel Barriuso, el intérprete de este relato, se licencia en lengua italiana en 1996 y en 2001 deja Cuba para transferirse al norte de Italia, donde actualmente ejerce como docente de lengua y cultura hispánica en la Universidad de Insubria.

En la actualidad contamos con numerosas y válidas aportaciones dedicadas a propuestas de formación que integran el tema objeto de este trabajo; Valero Garcés (2020) ha presentado un congreso dedicado específicamente al factor humano en traducción e interpretación en plena pandemia Covid19, un contexto de emergencia que no solo ha sacado a la luz los temas tratados aquí, sino que ha puesto al descubierto la importancia de la vulnerabilidad y la fragilidad que entraña la comunicación intra- e interlingüística en estas situaciones de emergencia y la necesidad de revisar la formación impartida actualmente en interpretación, propugnando el deber de ir más allá de las habilidades técnicas y tecnológicas y otorgar espacio a competencias sociales, relacionales y organizativas, entre otras (*ibid.*: 3). Esta inclusión de contenidos en el recorrido formativo auxiliaría además a aquellos intérpretes que trabajan con lenguas de menor difusión (LMD), que deben afrontar graves carencias, como la ausencia de instrumentos tecnológicos – diccionarios online, por ejemplo – disponibles en dichas lenguas (*ibid.*: 4). El trabajo de González Rodríguez (2011) pone de manifiesto además que las competencias socio-relacionales se revelan extremadamente útiles y provechosas para el intérprete, aplicables transversalmente, en cualquier contexto (judicial, sanitario, comercial, etc.), permitiéndole a su vez establecer o activar con más conocimiento de causa las estrategias utilizadas en sus prestaciones (Arumí 2018).

A lo largo de este trabajo se han descrito contextos, situaciones y circunstancias que hacen entender que la calidad de la formación en interpretación, independientemente de las modalidades que se practiquen y de los ámbitos en los que se realizan las prestaciones de interpretación, pasa necesariamente por la inclusión de contenidos que preparen al estudiante no solo desde el punto de vista técnico o metodológico, sino también desde la perspectiva psicosocial y emotiva. Dichos contenidos han de incluir una introducción de nociones útiles y provechosas provenientes de la antropología (Bourdin 2016) que permitan a los discentes aproximarse a las emociones sin temor a verse a merced de ellas, implicados o afectados irremediabilmente. Entendemos que las emociones forman parte de todos los seres humanos, incluidos los intérpretes, nos forman y conforman como personas, y la experiencia nos demuestra que distanciarnos de ellas o no considerarlas no convierten al intérprete en “mejor intérprete”, sino en un “intérprete limitado”. Es necesario aprender a nadar por las aguas de las emociones, con empatía (Valero Garcés y Alcalde Peñalver 2021), sin miedo a ahogarse en ellas, con instrumentos que nos ayuden a gestionarlas (las propias y las de los interlocutores) con conocimiento de causa, conscientes de su enorme significado, para así poder convertirlas en una suerte de “herramientas de trabajo” a la hora de interpretar. No atender este aspecto conlleva siempre graves consecuencias en las prestaciones del intérprete, merma su profesionalidad y puede poner en riesgo, además, su integridad psicofísica.

La antropología lingüística y la mediación intercultural asisten al intérprete en el momento de ajustar registros y saber seleccionar los mecanismos lingüísticos y paralingüísticos más adecuados para cada interlocutor, una estrategia fundamental en los casos reportados en este trabajo (juez/imputado, fiscal/testigo, médico/paciente menor, etc.), por lo que el intérprete debe ser muy flexible y adaptarse continuamente a las exigencias de cada interacción – y estar pendiente de los cambios que se pueden

producir en ellas -. Además, estos interlocutores, en sus contextos comunicativos, crean o parten de determinadas relaciones, todas ellas diferentes por algún motivo. En el caso de la audiencia preliminar, por ejemplo, se observan relaciones no colaborativas entre los interlocutores, las partes no están interesadas en favorecer la comunicación y alcanzar objetivos comunes (inexistentes). Esta es la fotografía clásica de una interacción notablemente asimétrica: la asimetría comunicativa hace acto de presencia en ella cuando dos o más interlocutores utilizan diferentes registros lingüísticos, desempeñan roles distintos y distantes, y manejan distinta cantidad de información. Todos los ejemplos prácticos referidos requerían un gran esfuerzo para equilibrar las asimetrías, algo que va más allá del “desgaste cognitivo natural” empleado en cada una de las fases de toda interpretación (escucha activa, comprensión, estructuración, decodificación, memorización, reformulación). El intérprete debe realizar siempre y de forma sistemática una “lectura situacional” de la interacción que media, es decir, concentrar su atención en gestionar debidamente dichas asimetrías, considerando los cuadros situacionales - el contexto, los roles y los objetivos que se persiguen - y analizando las necesidades de los interlocutores - una operación conveniente para la identificación preventiva de estrategias -. Creemos que una prestación de interpretación adecuada se debe basar en una posible fórmula integradora (González Rodríguez 2011: 193-194), que permita manejar los múltiples factores que entran en juego en la interacción y ajustar el grado de asimetría/simetría (verticalidad/horizontalidad), entender correctamente los comportamientos de las partes (emocional, psíquico, físico, situacional), y adaptarse a los aspectos relacionales (individuo / grupo / institución, empatía / rechazo, voluntariedad / obligatoriedad, etc.).

Los datos y resultados recogidos en investigación nos permiten imaginar hipótesis de formación concretas para activar o potenciar las competencias anteriormente descritas; Valero Garcés (2006: 143) nos ilustra una de ellas pensada para intérpretes que afrontan situaciones similares a las descritas aquí, mientras que Parrilla Gómez y Gutiérrez Solís (2020) nos ofrecen protocolos de actuación y módulos de formación para la gestión del estrés en la interpretación para servicios públicos. En ámbito biosanitario, Ruiz Mezcua (2010) describe los efectos colaterales y las posibles patologías de los intérpretes en este campo, facilita pautas para gestionar el impacto emocional y el estrés, añadiendo aquellas técnicas psicológicas más relevantes que el intérprete puede utilizar en el contexto sanitario. Cordero Cid (2013) incluye en su trabajo técnicas para evitar el síndrome de burnout y estrés crónico en los intérpretes. Morales Marín (2015) dedica su estudio a los diferentes tipos de impacto psicológico que pueden experimentar los intérpretes, incluye pautas para identificarlos y señala lagunas de conocimiento en este ámbito. Del Pozo Treviño y Álvarez Escobar (2014: 255-256) insisten también en la formación específica en interpretación para contextos de violencia de género. Gómez Amich (2017) considera necesaria la formación de intérpretes operativos en zonas de conflicto y guerras, poniendo además de relieve la conveniencia de educar a las Fuerzas Armadas al trabajo colaborativo con intérpretes (*ibid.*: 387), y Dridi *et al.* (2020) proponen formación específica para intérpretes humanitarios. En este último campo, Moser-Mercer (2008), subraya la necesidad de

formar a los intérpretes humanitarios dotándoles de competencias transversales desde una perspectiva centrada en el “factor humano”; esta autora, experta en materia y con una admirable trayectoria en investigación en el departamento de interpretación de la Universidad de Ginebra, fue también fundadora de InZone, un programa de esta misma universidad pionero en enfoques innovadores para la educación superior en comunidades afectadas por conflictos y crisis humanitarias, prestando especial atención a los refugiados/solicitantes de asilo varados en situaciones de fragilidad, fomentando además un enfoque inclusivo que implique tanto a las personas en tránsito como a las comunidades de acogida vulnerables. En estos contextos a menudo se necesitan intérpretes de LMD mencionadas al inicio de estas últimas reflexiones, por lo que sería menester impulsar con determinación la formación para intérpretes no profesionales y/o *ad hoc* (Burdeus-Domingo *et al.* 2021; InZone 2016; González Rodríguez y Radicioni 2021: 383–393).

El presente trabajo y los citados en el mismo, hacen un llamamiento a favor de una “renovación formativa” de los estudios de interpretación, que integre el “factor humano”, perno fundamental en el conocimiento del “complejo fenómeno de la interpretación y todo lo que la rodea”, siguiendo las palabras de Pinazo Calatayud y Jiménez Ivar citadas anteriormente. El camino ya se ha emprendido, con trabajos como el de Bruno e Iborra Cuéllar (2021) en el que se expone un programa de intervención para fomentar la gestión emocional y su afrontamiento, ideado desde la psicología para un grupo de intérpretes de servicios públicos, una aportación válida y aplicable a todos los intérpretes que deseen (o necesiten) nadar en las aguas de las emociones.

BIBLIOGRAFIA

- Aballe Riobó, A. (2013) *La interpretación de enlace en los negocios*, Trabajo Fin de Máster, Universidade de Vigo.
- Arumí Ribas, M. (2018) “La interpretación dialógica como práctica estratégica: análisis de la toma de decisiones de cinco intérpretes en los servicios públicos”, *Meta* (63)1: 118–138.
- Barea Muñoz, M. (2021) *La interpretación en conflictos prolongados: el conflicto israelí-palestino*, Thèse de doctorat, Univ. Genève, <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:151217> (consultado el 19/11/2021).
- Baigorri Jalón, J. (2019) *Lenguas entre dos fuegos. Intérpretes en la Guerra Civil española (1936–1939)*, Granada: Comares.
- Baistow, K. (2000) *The Emotional and Psychological Impact of Community Interpreting*, London: Babelea.
- Bazzanella, C. (2001) “Segnali discorsivi e contesto”, in W. Heinrich, C. Heiss e M. Soffritti (a cura di) *Modalità e Substandard*, Bologna: CLUEB, 41–64.
- Bazzanella, C. (2011) “Ineludibilità e inesauribilità del contesto”, in B. Gili Fivela, A. Stella, L. Garrapa e M. Grimaldi (a cura di), *Contesto comunicativo e variabilità nella produzione e percezione della lingua*, Roma: Bulzoni, 1–12.

- Beltrán Aniento, G. (2013) *El papel y la ética de los intérpretes en situaciones de conflicto*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valladolid, <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/3167> (consultado el 06/11/2021).
- Bourdin, G.L. (2016) "Antropología de las emociones: conceptos y tendencias", *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas* 23(67): 55–74, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/9238> (consultado el 11/12/2021).
- Bruno, L. y A. Iborra Cuéllar (2021) "Un programa de intervención para fomentar la gestión emocional en un grupo de intérpretes para los SSPPs / An intervention program to foster emotional management in a group of public service interpreters", *Fitispos International Journal*, (8)1: 43–64, <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2021.8.1.269> (consultado el 30/11/2021).
- Burdeus-Domingo, N., S. Gagnon, S. Pointurier and Y. Leanza (2021) "Bridges and Barriers in Public Service Interpreting Training: Instructing Non-Professional Longserving Interpreters / Puentes y barreras en la formación en interpretación en los servicios públicos: la docencia a intérpretes con experiencia no profesional", *Fitispos International Journal* (8)1: 28–42, <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2021.8.1.267> (consultado el 02/11/2021).
- Cordero Cid, M. (2013) *Prevención del síndrome "burnout" en intérpretes en los servicios públicos*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Alcalá de Henares, <http://hdl.handle.net/10017/23651> (consultado el 21/11/2021).
- Darias Marrero, A. (2020) "El estrés en situaciones de interpretación: un estudio comparativo entre interpretación de conferencias e interpretación para los Servicios Públicos", *Rocznik Przekładoznawczy* (15): 117–138, <https://apcz.umk.pl/RP/article/view/RP.2020.006> (consultado el 02/11/2021).
- Del Pozo Treviño, M.I. y Álvarez Escobar P. (2014) "Análisis comparado de los recursos existentes en la actualidad para la formación de intérpretes en contextos de violencia de género", *Sendebarr* (25): 1–21, <https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebarr/article/view/1593/2617>, (consultado el 20/10/2021).
- Di Sante, B. (2017) *Servizio d'interpretariato in Italia per richiedenti asilo e rifugiati*, Tesi di Laurea Magistrale, Università degli Studi di Bologna, <https://amslaurea.unibo.it/15131/> (consultado el 23/5/2021).
- Dridi, M. A., D. Radhakrishnan, B. Moser-Mercer and J. DeBoer (2020) "Challenges of Blended Learning in Refugee Camps: When Internet Connectivity Fails, Human Connection Succeeds", *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 21(3): 250–263, <https://doi.org/10.19173/irrodl.v21i3.4770> (consultado el 2/8/21).
- Gaspirc, T. (2016) *Estrés laboral y procesos cognitivos en la interpretación sanitaria: un estudio de causas y consecuencias del estrés en los casos de interpretación sanitaria en hospitales públicos eslovenos*, Trabajo Fin de Carrera, Universidad de

- Alcalá de Henares, <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/23799> (consultado el 25/10/2021).
- Girelli, M. (2017) *Analisi della prestazione delle interpreti presso il processo italiano contro i responsabili dell'Operazione Condor*, Tesis Laurea magistrale, Università di Bologna, <https://amslaurea.unibo.it/12690/> (consultado el 21/10/2021).
- Giménez, C. (1997) "La naturaleza de la mediación intercultural", *Migraciones, Publicación del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones* (2): 125–159, <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4888> (consultado el 02/11/2021).
- Gómez Amich, M. (2017) *Estudio descriptivo de la autopercepción de los intérpretes en zonas de conflicto: estudio de caso en Afganistán*, Tesis Doctoral: Universidad de Granada, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47868> (consultado el 23/05/2021).
- González Rodríguez, M.J. (2011) "La diversidad homogénea de la interpretación bilateral: reflexiones sobre dos casos específicos en tribunales italianos y comparación con un caso sanitario español", en C. Valero Garcés (coord.), *Traducción e interpretación en los servicios públicos en un mundo interconectado*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá Servicio de Publicaciones, 188–196.
- González Rodríguez, M.J. (2014) "Formas de mediación en el trabajo de intérprete de escuchas telefónicas", en C. Valero Garcés (Coord.), *(RE)considerando ética e ideología en situaciones de conflicto = (Re)visiting ethics and ideology in situations of conflict*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá Servicio de Publicaciones, 205–214.
- González Rodríguez, M.J. (2021) "'Hibridación' en la interpretación para escuchas telefónicas: apuntes sobre las técnicas utilizadas en su procedimiento genérico / 'hybridisation' in wiretap interpreting: notes on the techniques used in its main procedures", *AGON* 28(17): 116–147, <http://agon.unime.it/files/2022/02/S1705.pdf> (consultado el 10/10/2021).
- González Rodríguez, M.J. e M. Radicioni (2021) "Interpretazione Umanitaria", in M. Russo (a cura di), *Interpretare da e verso l'italiano: didattica e innovazione per la formazione dell'interprete*, Bologna: BUP, 373–394.
- Hale, S.B. (2010) *La interpretación comunitaria: la interpretación en los sectores jurídicos, sanitario y social*, Granada: Comares.
- InZone (2016) *ORCIT Conference on Technology: Responding to the European Refugee Crisis: A Rapid Response Module for Training Humanitarian Interpreters*, <https://www.slideshare.net/InZone/responding-to-the-european-refugee-crisis-a-rapid-response-module-for-training-humanitarian-interpreters> (consultado el 3/12/2021)
- Korpal, P. (2017) *Linguistic and Psychological Indicators of Stress in Simultaneous Interpreting*, Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.

- Korpál, P. (2021) "Stress and Emotion in Conference Interpreting", in M. Albl-Mikasa y E. Tiselius, (eds.) *The Routledge Handbook of Conference Interpreting*, London: Routledge, 401–413.
- Maniar, A. (2019) "Behind a Wall of Silence: Interpreting Services within Immigration Detention in the United Kingdom / "Tras una pared del silencio: servicios de interpretación en la detención de inmigración en el Reino Unido", *Fitispos International Journal* (6)1:123–140.
- Márquez Olalla, J.F. (2016) *Impacto psicológico. El estrés: causas, consecuencias y soluciones: intérprete de conferencias frente a intérprete en los servicios públicos*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Alcalá de Henares, <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/23826> (consultado el 19/11/2021).
- Mccann, I. and I.A. Pearlman (1990) "Vicarious Traumatization: a Framework for Understanding the Psychological Effects of Working with Victims", *Journal of Traumatic Stress* 3(1): 131–149.
- Mellman, L.A. (1995) "Countertransference in Court Interpreters", *Bulletin of the American Academy of Psychiatry Law* (23)3: 467–71.
- Morales Marín, A. (2015) *El impacto psicológico*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Alcalá de Henares, <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/23778> (consultado el 12/11/2021).
- Moser-Mercer, B., A. Künzli y M. Korac (1998) "Prolonged Turns in Interpreting: Effects on Quality, Physiological and Psychological Stress (Pilot study)", *Interpreting* 3(1): 47–64.
- Moser-Mercer, B. (2008) "Skill Acquisition in Interpreting. A Human Performance Perspective", *The Interpreter and Translator Trainer* (2)1: 1–28.
- Moser-Mercer, B. (2015) "Interpreting in Conflict Zones", in H. Mikkelsen & R. Jourdenais (eds) *The Routledge Handbook of Interpreting*, London: Routledge, 302–316.
- Parrilla Gómez L. (2020) *La interpretación en el contexto sanitario: aspectos metodológicos y análisis de interacción del intérprete con el usuario*, Berlín: Peter Lang.
- Parrilla Gómez, L. y M.M. Gutiérrez Solís (2020) "El estrés en la Interpretación para los Servicios Públicos: Protocolo de actuación y estrategias para la formación de intérpretes", *Lebende Sprachen* 65(1): 104–135.
- Pinazo Calatayud, D. y A. Jiménez Ivars (2002) "Miedo a hablar en público, ansiedad, estado y rendimiento: el caso de los intérpretes en periodo de formación", *Revista SEAS* 8(1): 37–47.
- Pöschhacker, F. (2009) "Conference Interpreting: Surveying the Profession", *Translation and Interpreting Studies. The Journal of the American Translation and Interpreting Studies Association (Profession, Identity and Status: Translators and Interpreters as an Occupational Group)* 4: 172–186.
- Roziner, I. and M. Shlesinger (2010) "Much Ado about Something Remote: Stress and Performance in Remote Interpreting" *Interpreting* 12(2): 214–247.

- Rueda Rodríguez, M.J. (2019) "Dilemas éticos en la interpretación sanitaria en contextos de violencia de género", *Fitispos International Journal* (6)1: 258–268, <https://fitisposij.web.uah.es/OJS/index.php/fitispos/article/view/225> (consultado el 30/11/2021).
- Ruiz Mezcua Aurora (2010) "La enseñanza de la interpretación social en el contexto biosanitario: la preparación psicológica del intérprete médico", *TRANS*(14): 143–160, http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_14/t14_143-160_ARuiz.pdf (consultado el 30/06/2021).
- Ruiz Rosendo, L. (2020) "Interpreting for the Afghanistan Spanish Force", *War & Society* 39(1): 42–57.
- Sanmiquel Puig, O. (2020) *Gestión del estrés en interpretación de conferencias*, Trabajo Fin de Máster, Universitat Autònoma de Barcelona, <https://ddd.uab.cat/record/230962> (consultado el 12/10/2021).
- Sopeña Balordi, A.E. y M.A. Olivares Pardo (2013) *Lenguaje emocional y aspectos contrastivos*, Granada: Comares.
- Valero Garcés, C. (2006) "El impacto psicológico y emocional en los intérpretes y traductores de los servicios públicos: un factor a tener en cuenta", *Quaderns: Revista de traducció* (13): 141–154.
- Valero Garcés, C. (coord.) (2014) *(Re)considerando ética e ideología en situaciones de conflicto = (Re)visiting ethics and ideology in situations of conflict*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá Servicio de Publicaciones.
- Valero Garcés, C. (coord.) (2020) *El factor humano en traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP). Investigación y testimonios de la primavera de 2020*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá Servicio de Publicaciones.
- Valero Garcés, C. and E. Alcalde Peñalver (2021) "Empathy in PSI: Where We Stand and Where to Go from Here / La empatía en la ISP: estado actual y direcciones futuras", *Fitispos International Journal* (8)1: 17–27, <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2021.8.1.298> (consultado el 19/11/2021).
- Wadensjö, C. (1998) *Interpreting as Interaction*, London: Longman.
- Wadensjö, C. (1999) "Telephone Interpreting and the Synchronization of Talk in Social interaction", *The Translator, Special Issue. Dialogue Interpreting* (5)2: 247–264.

SITOGRAFIA

- Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés - S.E.A.S., <https://webs.ucm.es/info/seas/index.htm> (consultado el 10/02/2022).
- Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), <https://icd.who.int/browse11/l-m/es#/http://id.who.int/icd/entity/129180281> (consultado el 10/02/2022).